

TLC con la República de Corea entra en vigencia el 1 de marzo

Febrero 25, 2021



El Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) informó que el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la República de Corea y las Repúblicas de Centroamérica, comenzará a regir para Panamá a partir del próximo 1 de marzo de 2021.

Este Tratado fue presentado ante la Asamblea Nacional por el titular del MICI, Ramón Martínez, por mandato del presidente Laurentino Cortizo Cohen, el 16 de abril de 2020 y aprobado en tercer debate el 9 de julio.

Con este acuerdo, se lograron accesos interesantes respecto a nuestra oferta exportable, asegurando la exclusión total de todos los productos sensibles de Panamá, indicó el ministro Martínez.

La República de Corea es el cuarto socio comercial de Panamá en Asia. El intercambio comercial con este país en el año 2019 fue de \$354 millones de dólares.

Cabe resaltar que el TLC entre la República de Corea y las Repúblicas de Centroamérica se encuentra vigente para Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Honduras.

En el TLC se contempla acceso inmediato para productos agrícolas y agro procesados de Panamá tales como el café, el aceite de palma, pasta de tomate, ron y productos del mar. Al mismo tiempo contempla accesos de mercado en condiciones preferenciales para algunos productos de nuestra oferta exportable tales como la carne de bovino deshuesada congelada, fresca o refrigerada, carne de la especie porcina congelada (jamones y paletas), yuca en todas sus formas, frutas tropicales (piña, banano, sandía, melón, papaya), productos de valor agregado para pollo, y carne bovina, azúcar cruda y refinada, harina y polvo de pescado, entre otros.

El Ministro Martínez también hizo referencia a la necesidad de impulsar en este TLC sectores estratégicos para el desarrollo económico y social en áreas como por ejemplo: Mecatrónica, robótica y vehículos eléctricos ecológicos, tecnología en la educación, investigación y desarrollo de aplicaciones médicas, Biotecnología, incluyendo la producción de vacunas y antibióticos.

Este es el segundo TLC que entra en vigor durante este año, luego del Acuerdo de Asociación con el Reino Unido que está vigente desde el 1 de enero de 2021.